IGUALDAD DE GENERO, “PAZ, DIGNIDAD E IGUALDAD EN UN PLANETA SANO”.

Actualmente se avanzado en combatir la desigualdad de género, así como en los ámbitos políticos y educativos e igualmente como la mujer y su lucha durante la historia. Este es un tema que llego para quedarse.

Hemos realizado esta investigación, con el fin de dar a conocer los temas antes mencionados, acciones realizadas para lograr esta igualdad entre el hombre y la mujer y proponer otras opciones para reforzar esta ideología.

Para comenzar con ello tenemos que dar énfasis al concepto de igualdad de género: es la situación en la cual mujeres y hombres asedan con las mismas posibilidades y oportunidades al uso, control y beneficios de bienes y servicios, recurso de la sociedad, así como la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económicas, política, laboral, cultural y familiar.

Por lo que se ha observado, especialmente en países de tercer mundo, no se ha logrado tener un avance para lograr este énfasis.

**DESARROLLO**

Las investigaciones denotan que la participación o movimiento de la mujer se destacó desde el año 1848, la acción que se obtuvo fue la “primer convención por los derechos de las mujeres”, indignadas por la prohibición que impedía hablar en una inconexión contra la esclavitud, las norteamericanas Elizabeth Candy Staton y Lucretia Mott congregaron a cientos de personas en la primera convención nacional por los derechos de las mujeres (Nueva York). Juntas, exigen derechos civiles, sociales, políticos y religiosos para que las mujeres obtuvieran los mismos derechos y obligaciones ante la ley en una declaración de sentimientos y resoluciones.

*“Se mantiene que estas verdades son evidentes: que todos los hombres y las mujeres son creados iguales.”*

La sociedad se burla especialmente del derecho de la mujer a votar. Pero a nacido un movimiento. (Feminismo).

En el discurso de 1851, Sojourenr Truth manifiesta “¿Acaso no soy una mujer?” llamando la atención sobre como las mujeres sufren machismo de maneras diferentes.

El día internacional de la mujer (1911). Actualmente se conmemora cada 8 de marzo todos los movimientos y luchas para lograr la igualdad de derechos mutuos.

Tras la devastación de la II guerra mundial, se forma las Naciones Unidas en 1945, que consagran la igualdad de género:

*“Nosotros los pueblos…reafirmamos la fe…en la igualdad de derecho de mujeres y hombres.”*

A pesar de lo antes mencionado, sobre las acciones que llevan a cabo las mujeres para lograr ser reconocidas como igualdad de género, México sigue siendo un país referente de la identidad masculina.

En la actualidad el machismo es una ideología que considera a la mujer un ser inferior en una o en varios aspectos con respecto al hombre. Se basa en un conjunto de creencias, prácticas sociales, conductas y aptitudes que promueven la negación a la mujer como sujeto y también promueve estereotipos de género.

A partir este punto se empezará a explicar la igualdad de género en los ámbitos político y educativo, puesto que estos son los más comunes hoy en día.

Para comprender más a fondo este tema, se creará una ideología sobre lo antes mencionado.

Uno de los ámbitos del cual se genera una polémica donde hace referencia sobre este tema es el más popular dentro de la sociedad, que es el ámbito político que hace hincapié en la desigualdad de género que es una rémora discriminatoria que persiste y que impide a más de la mitad de la población, las mujeres, una participación equitativa en la esfera política. Por ende, es necesario revertir este tipo de discriminación.

Por otro lado, en lo educativo también tiene mucha repercusión puesto que afecta muy en particular a las mujeres, estando además relacionada con otras variables, como la pertenencia étnica, religiosa, social o la orientación sexual, también  se presentará ante la ausencia de los puntos anteriores, es decir, cuando existe la exclusión de algunas personas, ya sea de manera individual o en forma colectiva, al acceso a las oportunidades educativas, así como de la permanencia y el éxito en el sistema educativo.

Las mujeres constituyen la mitad de la población mundial y por consiguiente medio de su potencial. La igualdad de género, además de ser un derecho humano fundamental, es imprescindible para lograr sociedades pacíficas, con pleno desarrollo humano y capaces de crear una forma de sustentabilidad. Además, está demostrado que el empoderamiento de las mujeres estimula la productividad y el crecimiento económico.

Durante el primer año de vida de las Naciones Unidas, el Consejo Económico y Social fundó la [Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer](https://www.unwomen.org/es/csw),( Esta Comisión desempeña una labor crucial en la promoción de los derechos de la mujer. Por ejemplo, documenta la realidad que viven las mujeres en todo el mundo y elabora normas internacionales en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres) como el principal organismo internacional para la creación de políticas dedicadas exclusivamente a la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.

El Programa de Acción resultante requería la adopción de medidas nacionales más rigurosas para asegurar que las mujeres tuvieran la posesión y el control de la propiedad, así como mejoras en los derechos de estas con respecto a la herencia, la custodia de los hijos y la pérdida de la nacionalidad.

En 1985, tuvo lugar en Nairobi la Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz. El acontecimiento fue descrito por muchos como «el nacimiento del feminismo a nivel mundial».

Al Objetivo 5 estipulado en la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer busca lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres se lo conoce como un objetivo enteramente de género en sí mismo. Es preciso contar con cambios profundos a nivel jurídico y legislativo para garantizar los derechos de las mujeres del mundo.

Concluyendo de manera formal nuestra investigación que se realizó durante este tiempo estipulado y a manera de causa legal consideramos que el tema antes visto es una indignación que deja de mucho de hablar por el hecho de que es un problema que viven diariamente las mujeres en el mundo a causa de malas leyes, normas o conductas que infieren en el planeta y que el género masculino son gran influenza de ello refiriéndose a un mundo gobernado “por hombres “.